DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 10 de enero de 2018 | NÚM. 10

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Informe relativo a la petición de D. David Calavia Erce, D.ª Esther Herrera Alzu y D. Isidoro Alonso Sánchez sobre la reorganización de los recursos humanos del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

Informe relativo a la petición de D. David Calavia Erce, D.ª Esther Herrera Alzu y D. Isidoro Alonso Sánchez sobre la reorganización de los recursos humanos del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muy buenos días. Vamos a comenzar la Comisión de Peticiones con un punto único en el orden del día. Primero, vamos a admitir a trámite y, segundo, vamos a admitir la comparecencia o no, la semana que viene, de los tres técnicos de Hacienda que presentaron la solicitud el 26 de noviembre del 2017, en la que consideran necesario reestructurar la Hacienda Tributaria navarra y adaptarla al siglo XXI. Vamos a comenzar el posicionamiento con el grupo mayor, con el portavoz de UPN. Señor Casado, cuando quiera.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que nos ha sorprendido la petición que plantea aquí el sindicato UGT y la propuesta que hace. Lo que está planteando es decirle al Gobierno cómo tiene que estructurar uno de sus departamentos, es algo que es llamativo. Y nos sorprende la forma en que se hace, a través de la Comisión de Peticiones; también nos sorprende. Porque, siendo un sindicato, tiene muchísimas posibilidades, tanto en las discusiones sectoriales dentro del propio Gobierno, del sistema que hay de relación entre el Gobierno y los sindicatos, el sistema que hay de relación entre los propios sindicatos y los partidos políticos, que yo creo que hay una relación bastante fluida. Y, como decía al principio, tratándose de un tema que es competencia del Gobierno de Navarra, cómo tiene que estructurar la Administración para dar el mejor servicio, creemos que no es el lugar adecuado la Comisión de Peticiones para tratar este tema.

Por lo tanto, en primer lugar, agradecemos a UGT que nos dé la información sobre su valoración o sobre cómo ve la situación de estos departamentos. Nosotros no estaríamos de acuerdo en la comparecencia en la Comisión de Peticiones de estos señores representantes para hablarnos de este tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor Casado. Tiene la palabra el portavoz de Geroa Bai, señor Castiella. Cuando quiera.

SR. CASTIELLA IMAZ: Muchas gracias, Presidenta. En la misma línea en la que se ha expresado el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, consideramos que las diferentes organizaciones sindicales que hay en Navarra, incluso dentro de la Administración propia del Gobierno de Navarra, tienen puerta abierta en este Parlamento y en varias de sus Comisiones cuando aquello que vienen a exponer deba ser un problema laboral o de cualquier tipo de índole.

Sin embargo, aquí, UGT viene a proponer una reformulación completa del organismo autónomo de Hacienda Tributaria de Navarra y considero que el foro donde lo debe hacer es en la mesa sindical del propio organismo autónomo, donde cuenta con tres representantes de catorce, por cierto, y en el que una reorganización de este tipo debería contar, más que con el apoyo de este Parlamento, con el apoyo del resto de sindicatos que, como digo, en este momento no sé si conocen esta propuesta o no o cuál es el motivo por el que debe venir vía Comisión de Peticiones al Parlamento.

No estamos en disposición de votar a favor, ya que la solicitud, más allá de la comparecencia con medios de comunicación –que entiendo que también pueda tener este sindicato los medios para poder hacer pública su propuesta con medios de comunicación incluidos–, pide también que el Parlamento apruebe la enmienda legal que proponen en el anexo 1 de esta propuesta. Por tanto, votaremos por la inadmisión.

Y, si me permite, también, y por concretar, ya que las normas enviadas también como anexo en esta petición especifican dos tipos de inadmisión, una primera en la que también se acuerda remitir al competente en el asunto a tratar, y una inadmisión completa, yo apostaría –no sé cuál sería la forma de votar– por una inadmisión en la que se acuerde remitir vía Presidencia del Parlamento al propio Departamento de Hacienda esta propuesta para su valoración. Por tanto, esa es la posición que mantendrá Geroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor Castiella. Tiene la palabra el portavoz de EH Bildu, señor Ramírez. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Maiburu andrea. Egun on guztioi. Muy buenos días a todos en esta primera intervención que me toca en este inicio de curso político. Les deseo un feliz año a todos y a todas. Por nuestra parte, no vamos a tener ningún... Esta petición tiene dos apartados. Uno, una petición de comparecencia y otro, una modificación legal. En su caso, sobre la modificación legal ya hablaremos, pero la comparecencia, independientemente de que sea la fórmula más adecuada o más o menos lógica para plantear estas cuestiones, nosotros creemos que tampoco va a haber ningún problema, es decir, nosotros no vamos a obstaculizar con nuestra posición el que pueda venir aquí, en este caso, el sindicato UGT a exponer lo que considere oportuno, y la valoración tanto técnica como política la haríamos de una manera contrastada, lógicamente, después de escuchar sus argumentos. No vemos ahí ningún problema y, por lo tanto, a lo que es la solicitud de comparecencia, nosotros vamos a votar favorablemente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, señora Carrillo.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias. Feliz año a todos. Desde Podemos-Ahal Dugu, también vamos a apoyar que vengan a esta comparecencia, porque creemos en la participación ciudadana y siempre la defenderemos. Entonces, no se tiene que cerrar las puertas a nadie, aunque es verdad también lo que han dicho los compañeros predecesores, que la resolución se tomará en la mesa sectorial o donde sea más factible. Por tanto, nosotros tampoco nos vamos a oponer a que vengan a manifestar. Y qué mejor que tener información de primera mano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señora Carrillo. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señora Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Agradecemos la iniciativa de la Unión General de Trabajadores en esta ocasión y, de alguna manera, entendemos que, quizás, estas aportaciones al Legislativo pueden ser una oportunidad o pueden ser una información que no consideramos de más y, en todo caso,

nosotros también nos posicionaremos –al igual que han hecho otros grupos que nos han precedido– a favor de que comparezcan en esta Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, por parte de la agrupación del Partido Popular, su portavoz, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Pues nosotros tampoco tenemos ningún tipo de argumentación en contra para que vengan a exponernos su opinión, en este caso, pero, sinceramente, no entendemos, quizás, que este sea el foro adecuado para poder compartir qué es lo que piensan sobre esta cuestión.

Nosotros hemos leído la propuesta, creo que no es momento de entrar a debatirla, pero sí que hay ciertas dudas con respecto a lo que se plantea por parte de UGT y, por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es abstenernos a la hora de decidir que vengan a comparecer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el portavoz de la agrupación de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por nuestra parte, muy breve, a favor de que comparezcan. Y, sobre la petición, sobre el contenido de fondo, si esa comparecencia se produjera, una vez escuchados los peticionarios, valoraríamos nuestra posición. Pero estamos a favor de que vengan a exponerla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ganuza Bernaola): Muchas gracias, señor Nuin. Vamos a proceder ahora a la votación de la admisión a trámite o no de la propuesta de los técnicos de Hacienda. ¿Votos a favor de la admisión a trámite? Seis. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Una. No está aprobada, no pasa a trámite. La comparecencia, como no pasa a trámite, no la votamos. Muchas gracias por la atención. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 30 minutos).